219 (DOS diez y nueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2746

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 111/2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 3 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN.

Asunción, 15 de diciembre de 2021

VISTO: La Nota UOC N° 5086/2021, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato S.G. MINISTRO N° 111/2021, suscrito por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la empresa contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente al Llamado MOPC N° 26/2021, y;

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 4° inciso i) de la Ley N° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución Ministerial N° 665/2021 de fecha 31 de marzo de 2021 se resuelve: "ADJUDICAR EL LLAMADO MOPC N° 26/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 396.915. LOTE 3, HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN.

Que EL LLAMADO MOPC N° 26/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. AD REFERÉDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 396.915. LOTE 3 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, suscrito el 16 de abril del 2021 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.,

M.O.P.C.

218(Dos diez y ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2746

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 111/2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 3 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN.

contempla en el ASPECTOS GENERALES PUNTO B - APARTADO 13 - CONVENIO MODIFICATORIOS, se establece. "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución serán acordados mediante convenios modificatorios conforme al Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03".

Que la Dirección de Obras Públicas ha emitido el Informe Técnico de fecha 30 de noviembre de 2021.

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el informe DAT Nº 170/2021.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ Nº 2655/2021.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 111/2021, suscrito por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., para la ejecución de la construcción de pabellones de contingencia en establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (EMERGENCIA COVID 19), en varios Departamentos del país, Lote 3, del Llamado MOPC Nº 26/2021.

Artículo 2º.- El monto total de las obras originalmente contratadas es de guaraníes diez mil setecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y uno (Gs. 10.794.459.291) IVA incluido. El aumento del monto del contrato original es de guaraníes doscientos cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis (Gs. 204.223.436) IVA incluido, lo que representa un aumento de 1.89% respecto al monto contractual. Quedando el monto contractual modificado a través del presente Convenio Modificatorio Nº1 en guaraníes diez mil novecientos noventa y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintisiete (Gs. 10.998.682.727), IVA incluido.

M.O.P.C.

217(Dos diez y siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2746

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 111/2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA CONTRATISTA RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 3 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN.

Artículo 3°.- La erogación establecida en el Artículo 2° de la Presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 396.915.

Artículo 4°.- El presente Convenio Modificatorio N° 1 prorroga el plazo de entrega de obras en 89 días, por inclemencias climáticas, estado de suelo, estudio de caudal actual y proyecto de diseño para el traslado de efluentes hasta la planta de tratamiento, suspensión de plazo por razones de fuerza mayor: "Retraso de llegada de equipos importados para la Planta de Oxígeno", quedando como nueva fecha de entrega de la obra el 10 de enero de 2022.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
AU14041

AWD/ns

M.O.P.C.